



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2022

## **PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL**

---

**SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ:** Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Informar sobre los avances, al cierre de este año, del Programa de Regularización de Autos Usados de Procedencia Extranjera; una estrategia que nos encomendó el señor presidente López Obrador desde marzo pasado y que ha contribuido a mejorar la seguridad, la legalidad y la certeza patrimonial de más de un millón de familias mexicanas.

Como ustedes saben, la iniciativa presidencial siempre ha sido clara y con una profunda visión social como característica de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Señor presidente su instrucción ha sido atendida. Este programa que usted concibió ha beneficiado a hombres y mujeres que hacen uso legítimo de estos vehículos dándole certeza jurídica sobre los mismos y, que además, tiene como un beneficio general una mayor seguridad para la población, toda vez que el registro de estas unidades desincentiva su uso para cometer delitos.

Al 28 de diciembre de este año, la regularización de vehículos ha operado con éxito a través de 141 módulos ubicados en 14 estados de la República: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila; Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

En total, en estos 9 meses de funcionamiento del programa se han regularizado más de un millón 47 mil vehículos. Asimismo, se han obtenido recursos por más de 2 mil 600 millones de pesos y como fue su instrucción, los mismos serán destinados para la pavimentación de las



vialidades donde se aplica el programa; en algunos municipios ya se está haciendo.

Al momento, ya se han validado con las entidades más de mil 700 millones de pesos, como está en esta gráfica, y se han pagado 676 millones 100 mil pesos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un reconocimiento, de corazón, a los gobernadores de los estados participantes y a sus equipos.

A instituciones como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda, la Consejería Jurídica.

A los hombres y mujeres con vocación de servicio que han hecho posible el éxito y la buena acogida de este programa que usted concibió, señor presidente, para este país.

A los compañeros y compañeras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al Registro Público Vehicular, así como al Secretariado Ejecutivo, que asumieron esta encomienda con compromiso y entusiasmo.

Y, sobre todo, a las miles de familias que han dado lo más valioso que todo gobierno puede pedir a los ciudadanos: su confianza.

Esta estrategia es una muestra de que la paz no se construye por medio de la fuerza y la violencia, sino a través de las acciones que generan bienestar.

Finalmente, también informar que, atendiendo la instrucción presidencial, los esfuerzos para regularizar los vehículos usados provenientes del extranjero van a continuar durante 2023.

Del próximo primero de enero al 31 de marzo, los 141 módulos establecidos en 14 estados de la República van a seguir funcionando para todos aquellos que aún no se han beneficiado de ellos puedan hacerlo el año próximo.



Con esto, volvemos a refrendar el compromiso del Gobierno de México para generar beneficios concretos, certeza jurídica y seguridad para las familias de todo el país.

Entonces, ya señor presidente, de acuerdo a su instrucción, a partir de este fin de año, a partir de hoy, de mañana, se publica por parte de la Consejería Jurídica, de la Secretaría de Gobernación, el nuevo decreto que permite ampliar el programa por 3 meses más.

Y aprovecho el uso de este importante espacio para también dar información sobre el tema de preliberaciones y amnistías.

De acuerdo con la instrucción del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hemos podido liberar a personas que por falta de recursos económicos, en su gran mayoría, no contaron con una defensa jurídica adecuada para obtener algún beneficio.

Por eso llevamos a cabo un trabajo coordinado con autoridades federales y estatales de procuración y administración de justicia, así como de la Secretaría de Gobernación, para avanzar en la liberación de personas adultas mayores, de personas con enfermedades graves o en fase terminal, también personas víctimas de tortura o personas que han permanecido durante mucho tiempo en prisión sin ser sentenciadas.

Del 21 de noviembre de este año al 28 de diciembre, es decir, al día de ayer, han quedado en libertad, en este periodo, 692 personas que permanecían en algún centro penitenciario; 662 fueron preliberaciones y 30 amnistías.

Mientras que en un periodo más amplio, de acuerdo a cuando nos dieron la instrucción de acelerar este proceso, de julio pasado a la fecha, 4 mil 120 personas han sido preliberadas y hoy pueden ser partícipes de un acto de justicia del gobierno.

Además, en este mismo periodo se han otorgado 220 amnistías.

Decir que en total, 4 mil 340 personas han sido liberadas y hoy se encuentran con sus familias, buscando reincorporarse plenamente a su vida.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con acciones como estas avanzamos en la construcción de una sociedad más humanitaria, igualitaria y justa.

Porque la libertad, después de la vida, es el bien máspreciado del ser humano.

Muchas gracias por su atención.